



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Con fundamento en el artículo 24, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo (en adelante Ley) y de conformidad a lo previsto en la cláusula cuarta de la convocatoria a la licitación, se procede a realizar el acto de Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional No. CBE-N003-2022 relativa a la Adquisición de Equipo de Cómputo, Videoconferencia, Tecnología de Comunicaciones y Baterías de Respaldo UPS para los Centros Educativos y Unidades Administrativas del COBAQROO**, por lo que se levanta la siguiente:

### ACTA

En la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, en el Estado de Quintana Roo, siendo las 10:00 horas del día 28 de junio de 2022, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, ubicada en Av. Héroes No. 310 entre Avenida Bugambilias y Calle Justo Sierra, de la Colonia Adolfo López Mateos, los siguientes servidores públicos: **Lic. Enrique Figueroa Arnaud**, Encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **Lic. Judith Alejandra Medina Manrique**, Titular del Órgano Interno de Control; **Lic. José Antonio Medina Fuentes**, Jefe de la Oficina de Adquisiciones; por parte del área requirente **Ing. Rubén Darío Reyes Escamilla**, Jefe del Departamento de Informática e **Ing. Valentín Terrazas Velueta**, Auxiliar del Departamento de Informática; de igual manera se encuentran presentes los **CC. Mario Humberto Nadal Martínez** y la **C. Itzel Elizabeth Pinto Cámara** en representación de la empresa **Comercializadora Infinicom S. de R.L. de C.V.**, quienes participan como licitantes; todos reunidos con la finalidad de llevar a cabo el presente acto de la licitación indicada al rubro.

Este acto fue presidido por el **Lic. Enrique Figueroa Arnaud**, Encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado por la convocante Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, quien, al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con la cláusula cuarta de la convocatoria a la licitación, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado sus preguntas con 24 horas de anticipación a este acto a través del correo electrónico [adquisiciones.dg.bachilleres@hotmail.com](mailto:adquisiciones.dg.bachilleres@hotmail.com).

El presidente del acto, comunico a los asistentes que únicamente hubo dos inscripciones que corresponden al **C. Mario Humberto Nadal Martínez** y la empresa **Comercializadora Infinicom S. de R.L. de C.V.**, presentando sus solicitudes de aclaración en tiempo y forma, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula cuarta de la convocatoria, a través del correo electrónico [adquisiciones.dg.bachilleres@hotmail.com](mailto:adquisiciones.dg.bachilleres@hotmail.com), (anexo único)

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la convocatoria, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

### Preguntas realizadas por el C. Mario Humberto Nadal Martínez

1. Con respecto a la Cláusula décima, lugar, plazo y condiciones de entrega, se estipula una fecha límite de 45 días naturales posteriores a la fecha de la firma del contrato, sin embargo, en referencia a los bienes de la partida no. 5, los factores meteorológicos de la zona donde



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

se encuentran los sitios y otros factores de logística y movilidad (por encontrarse algunos sitios en zonas geográficas remotas) además de que la instalación de las torres requiere obra civil para cimentar las bases, ¿es posible extender esta entrega hasta un máximo de 60 días naturales?

**Respuesta:** Si, se acepta extender el plazo de entrega hasta 60 días naturales como máximo

### Preguntas realizadas por la empresa Comercializadora Infinicom S. de R.L. de C.V.

1. Referente a la cláusula SEXTA- contenido de la propuesta técnica- inciso 20) solicita: Presentar a nombre del licitante carta de distribuidor autorizado en los equipos ofertados de las partidas números 1 y 2, dicha carta deberá ser dirigida a la convocante y deberá estar debidamente firmada, mencionando el número de la presente Licitación.

Se solicita a la convocante acepte presentar carta de Distribuidor autorizado firmado por el distribuidor mayorista autorizado por la marca a ofertar. Esto debido a que en la partida 1, el número de piezas es inferior al mínimo requerido para la emisión de carta fabricante. ¿si se acepta nuestra petición?

**Respuesta:** Si, se acepta la carta de distribuidor autorizado firmado por el distribuidor mayorista.

2. Se solicita a la convocante ampliar el plazo de entrega de los equipos a 60 días naturales, ya que, debido a la escasez de componentes, algunos productos tienen ese tiempo de entrega por parte de los fabricantes, ¿si se acepta nuestra petición?

**Respuesta:** Si, se acepta extender el plazo de entrega hasta 60 días naturales como máximo

3. ¿Las fichas técnicas podrán estar anexas en idioma inglés?

**Respuesta:** Si, se aceptan presentar las fichas técnicas en idioma inglés

4. Respecto a la partida número 5, se solicita a la convocante especifique detalles de la instalación (sobre piso o techo) ¿Requieren zapatas bases o puede ser ancladas directo a techo?

**Respuesta:** Debe considerarse la base de la torre en techo o en piso. Las zapatas bases de anclaje deberán estar siempre en piso.

5. Respecto a la partida número 6. ¿Se requiere la garantía extendida a 3 años?).

**Respuesta:** No, no se requiere garantía extendida



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

6. Respecto a la partida número 6. ¿Debemos considerar el arranque por parte de un Ingeniero Certificado?

**Respuesta:** Si, se debe considerar el arranque por parte de un Ingeniero Certificado.

7. Respecto a la partida número 6. No se menciona donde quedarán instalados esos equipos UPS, se solicita a la convocante información del lugar donde serán instalados dichos equipos.

**Respuesta:** Será instalado en el Plantel Chetumal Uno del Colegio de Bachilleres ubicado en av. Insurgentes S/n entre Cornelio Lizárraga y pensamientos, de la Colonia Forjadores, Chetumal, Quintana Roo.

8. Respecto a la partida número 6. ¿Debemos considerar también un banco de baterías al UPS y su tarjeta de red, para administración remota?

**Respuesta:** Se hace la aclaración

En la partida 6 cada UPS incluye un módulo de batería externa para rack de 192v.

En la partida 6 en el párrafo se **menciona “descripción de tarjeta de administración de red tarjeta para administración de red opcional”** debe decir: **“descripción de tarjeta de administración de red tarjeta para administración de red incluye”**

Características administración y control mejorados del UPS  
Convierte cualquier sistema UPS o PDU compatible en un dispositivo administrado en la red.

Monitorea de forma remota los datos eléctricos del sitio, registros de auto-diagnóstico del UPS, registros de alertas y eventos registrados como apagones, caídas de voltaje y condiciones de sobrevoltaje.

Reinicia los equipos de red bloqueados sin interrumpir la energía a otras cargas (cuando se usa con tomacorrientes controlables o tomacorrientes controlables a distancia en dispositivos selectos)

Monitorea temperatura y humedad, así como estado de cierre de contactos (con el módulo opcional Interfaz basada en HTML5—sin necesidad de Java

Acceso Flexible

Los parámetros de permiso y acceso de la interfaz pueden configurarse para cada usuario

Múltiples usuarios pueden ver simultáneamente la actividad

Monitoree y administre de forma remota vía Telnet, SNMP, SSH o Web.

Cree una conexión cifrada mediante navegador web usando la configuración opcional de SSL.

Herramientas Avanzadas para Administración de Red.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

Apague automáticamente sistemas operativos remotos a través de su red (El OS deben tener instalada la versión 58 del PowerAlert Network Shutdown Agent).

Reciba notificaciones de alerta mediante correo electrónico o trampa SNMP

Herramienta para Configuración en Masa.

Permite la configuración de un dispositivo a ser replicada en otros dispositivos compatibles

Herramienta para Actualización en Masa.

Amplia Compatibilidad

Soporta múltiples protocolos, incluyendo IPv4, IPv6, HTTP, HTTPS, SMTP, SNMPv1, SNMPv2c, SNMPv3, Telnet, SSH, FTP y DHCP.

La detección automática de 10/100 Mbps asegura una compatibilidad de comunicación óptima con su red 10/100 Base-T actual.

El soporte de la configuración DHCP / Manual permite la asignación en forma manual o automática de las configuraciones de la red.

Se informa a los presentes que la reunión de presentación y apertura de propuestas Técnicas y Económicas de esta Licitación se realizará el día 5 de julio en el horario de 10:00 horas, apegándose a lo descrito en la Cláusula Quinta y Sexta de las bases.


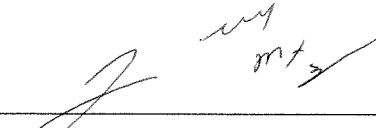
Sin otro particular que tratar, se da por concluido el presente acto en la ciudad de Chetumal Quintana Roo, siendo las 10:20 horas del mismo día de su inicio, para constancia y efectos legales inherentes, firmando de conformidad quienes intervinieron:

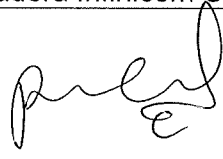
Encargado del Depto. De Recursos Materiales y Servicios Generales	Titular del Órgano Interno de Control
Lic. Enrique Figueroa Arnaud	Lic. Judith Alejandra Medina Manrique

Jefe de la Oficina de Adquisiciones	Jefe del Departamento de Informática
Lic. José Antonio Medina Fuentes	Ing. Rubén Darío Reyes Escamilla



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Auxiliar del Departamento de Informática	Participante
	
Ing. Valentín Terrazas Velueta.	Ing. Mario Humberto Nadal Martínez

Por parte de la empresa Comercializadora Infinicom S. de R.L. de C.V.

C. Itzel Elizabeth Pinto Cámara